



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 210/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 488/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante D/D.^a Jennifer Torres Ramiro.

Abogado/a: Gema Sainz Alonso.

Ejecutado: La Estrella de Burgos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 210/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Jennifer Torres Ramiro contra la empresa La Estrella de Burgos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre Etj 210/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 8 de julio de 2013 en demanda PO 488/13 a favor de la parte ejecutante, Jennifer Torres Ramiro, frente a La Estrella de Burgos, S.L., parte ejecutada, por importe de 995,40 euros en concepto de principal, más otros 59 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 99 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a La Estrella de Burgos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 19 de septiembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)